

## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

#### 3350 *Aprobación pliegos y licitación gestión Auditorio y Centro de Formación de Ferreries*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29.01.2015, aprobó el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas, así como la convocatoria de la licitación del contrato de servicios de mantenimiento, gestión, programación y explotación del Auditorio y Centro de Formación de Ferreries, en base a las siguientes condiciones:

**1.- Entidad adjudicataria:**

Organismo: Ayuntamiento de Ferreries  
Dependencia: Secretaría

**2.- Objeto del contrato:**

Descripción: Prestación de servicios de mantenimiento, gestión, programación y explotación del Auditorio y Centre de Formació de Ferreries  
Duración del contrato: 2 años

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

Tramitación: ordinaria  
Procedimiento: abierto  
Forma: pluralidad de criterios

**4.- Presupuesto base:** ciento veintidós mil ochocientos cuarenta y dos euros y setenta y cinco céntimos(122.842,75 €) IVA incluido

**5.- Garantía provisional:** no se requiere

Garantía definitiva: 5% del precio del contrato (antes de IVA), constituida en cualquiera de las formas previstas en el artículo 95 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del sector público

**6.- Solvencia del contratista:**

Económica y financiera y técnica, de acuerdo con lo establecido en la cláusula XIV del pliego de condiciones administrativas particulares

**7.- Obtención de documentación e información:**

Ayuntamiento de Ferreries – Secretaria  
C/ Sant Bartomeu, 55 - 07750 Ferreries  
Tel 971373003 - fax 971155015  
Publicidad: perfil del contratante en la página web del Ayuntamiento <http://www.ajferreries.org>

**8.- Presentación de ofertas:**

Fecha límite: 20 días hábiles desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, hasta las 13:30 horas, plazo que incluye el previsto en el artículo 122 RDL 781/1986, de 18 de abril, en relación a la presentación de reclamaciones contra los pliegos.  
Lugar: Secretaría general del Ayuntamiento.

**9.- Gastos:** Serán a cargo de la adjudicataria todos los gastos de los anuncios de la presente licitación

**10.- Modelo y formalidades de la proposición:** Se transcriben en los pliegos.

Ferreries, 23 de febrero de 2015

**El Alcalde,**  
Manuel Monerris Barberá

